

A C T A N º 1 1 5 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar:

PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 30, inc. 10º del Decreto-Ley Nº 009/74, / fué dictada la Resolución Nº 135/77, por la cual fue designada Habilitada Contable Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, la señora Jueza en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, Dra. Angeles Isabel Guerrero, sometiendo la misma al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura del instrumento/ referido, ACORDARON: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 135/77. SEGUNDO: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Formosa, su comunicación. (Nota Nº 4905/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada en el epígrafe, por la cual la entidad de referencia comunica la integración de la nueva Comisión Directiva, ACORDARON: Tener presente. / TERCERO: Oficial Principal Néstor Antonio Aguirre, solicita descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio (Nota Nº 4906/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el agente de figuración en el epígrafe solicita se le conceda el descanso compensatorio/ correspondiente a la Feria Judicial de Julio del corriente año, no gozada por razones de servicios (V. Acuerdo Nº 1138, punto 3º), a partir del / día 21 de noviembre y atento a las razones expuestas, ACORDARON: Conceder al Oficial Principal Néstor Antonio Aguirre, el descanso compensatorio // correspondiente a la Feria Judicial de Julio del corriente año a partir / del día 21 de noviembre y hasta el día 30 del mismo mes y año. CUARTO: Escribiente Lilia Josefina Monti, solicita justificación de inasistencias. (Nota Nº 4932/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, y los certifi-

///...

///...cados médicos que se acompañan y atento a lo dispuesto por el Art. / 34º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Escribiente Ligia Josefina Monti, las inasistencias incurridas desde el día 17 y hasta el día/ 31 de octubre del corriente año, inclusive. QUINTO: Oficial Myriam S. Lovera de Recalde, solicita justificación de inasistencias. (Nota Nº 4998/77-/ Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia e historia clínica acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: / Justificar a la Oficial Myriam S.Lovera de Recalde, las inasistencias incurridas desde el día 22 de setiembre y hasta el día 4 de noviembre inclusive del año en curso. SEXTO: Escribiente María E.Mazacotte de Noguera, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 4896/77-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder/ a la Escribiente María E.Mazacotte de Noguera la licencia solicitada, a / partir del día 11 del corriente mes y hasta el día 22 de diciembre del corriente año, inclusive. SEPTIMO: Oficial Auxiliar Agueda Teresa Giraudo de / Zamboni, solicita justificación de inasistencias. (Nota Nº 4922/77-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota de mención en el epígrafe e Historia Clínica acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Auxiliar Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, las inasistencias incurridas desde el día 19 de setiembre y hasta el día 2 del corriente mes y año, inclusive. OCTAVO: Oficial Auxiliar Agueda Teresa Giraudo de Zamboni, solicita primera parte de la licencia por maternidad. (Nota Nº 4923/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referenciada y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Oficial Auxiliar Agueda Teresa Giraudo de Zamboni la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 7/ del corriente mes y hasta el día 18 de diciembre inclusive del año en curso. NOVENO: Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Dr. Carlos Enrique Arcocha, su pedido. (Nota Nº 4931/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe, propo-

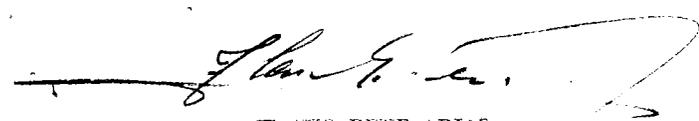
///...

Corresponde Acta Nº 1153/77.-

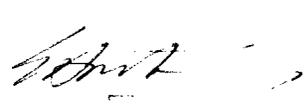
///...ne el traslado de la Escribiente Celia Villalba de Ayala, del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 al Juzgado a su cargo, a los efectos de reforzar el personal del Juzgado del Trabajo, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. DECIMO: Día del Empleado Judicial. Visto la Ley Nacional Nº // 21.329 de feriados nacionales y días no laborables, ACORDARON: Dejar sin efecto para el presente año el feriado del día 16 del corriente mes correspondiente al día del Empleado Judicial. DECIMO PRIMERO: Oficial Principal / José A. García, su pedido. (Nota Nº 4942/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el agente mencionado solicita traslado por cambio de ubicación o destino y atento a lo dispuesto por la Acordada Nº 1042, punto 11, Art. 3º, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. DECIMO SEGUNDO: Jueza en lo Civil, Comercial y Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Angeles Isabel Guerrero, su pedido. (Nota Nº 5008/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la magistrada que se menciona en el epígrafe solicita se designe Oficial de Justicia en la Tercera Circunscripción Judicial en reemplazo del Sr. Pedro Eduardo Gazpos, quien se encuentra de licencia por razones de salud, como asimismo se designe un Auxiliar para el Juzgado en lo Criminal y Correccional, actualmente a su cargo por subrogación, ACORDARON: 1º) Designar al Oficial Principal José A. García para que reemplace al Sr. Pedro Eduardo Gazpos mientras dure su licencia. 2º) En cuanto a la designación de Auxiliar, tener presente. DECIMO TERCERO: Secretaría de Superintendencia / informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de Octubre del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nº 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Nelly O.de Morilla, Pedro Alfredo Alegría, Dina Y.Riveros, Casimira Gayoso de Caballero, Ireneo Franco y Pedro R.Nieva el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio, sancionándolo además a éste último con suspensión de un día, la que se hará efectiva / el día siguiente al de su notificación y de los agentes Sergio D.Dominguez

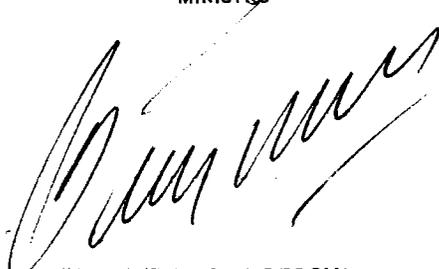
///...

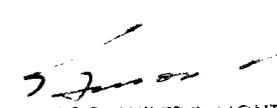
y Graciela Mottura el importe correspondiente a un día de su retribución. /
29) Inasistencias. Descontar de los haberes de los Agentes Luis Usabiaga y Amado Aranda el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además con apercibimiento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, / ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE DEMERZIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE

FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO